

Introducción

La materia de *Prácticas Comunicativas y Creativas* surge para implementar y ahondar en el proceso creativo del alumnado, a través del empleo consciente de las técnicas y elementos presentes en los lenguajes y códigos artísticos y comunicativos que favorecen un aprendizaje holístico e integral.

Debido a que la escuela es un escenario comunicativo complejo, multifacético —espacial y temporalmente— y en constante transformación, es necesario apostar por un enfoque competencial creativo que atienda, desde la experiencia, las dimensiones cognitiva, emocional y motriz de manera equilibrada, dotándolas de más solidez, profundización, visión global y transversalidad.

La vivencia creativa en el alumnado permite que la comunicación verbal (oral y escrita) y no verbal (kinésica, proxémica, táctica y el paralenguaje) amplíen la diversidad de costumbres, modos de vida y conocimientos dependiendo del espacio y del contexto en el que estén suscritos, influyendo en su propio bienestar y en el de su entorno. Asimismo, la utilización de diversos métodos y técnicas musicales, plásticas y escénicas, no constituyen ningún fin, sino más bien un medio para alcanzar objetivos educativos, ya que lo importante no es que el alumnado interprete de manera rítmica y precisa, desde el punto de vista musical, o que realice grandes obras plásticas perfectamente ejecutadas o que representen espectáculos de diferente índole; sino que lo relevante son las capacidades y procesos que intervienen en estas acciones motrices, afectivas, cognitivas y sociales.

Por otro lado, el modo de trabajo creativo es lo suficientemente válido y útil como medio educativo y formativo, independientemente de la calidad del producto generado y su puesta en escena como acto integrador que conjuga las artes expresivas, audiovisuales, espaciales y musicales. Y lo es, en el sentido de que el acto educativo presidido por la creatividad lleva a disfrutar del placer que genera el mero hecho de crear y que ayuda al equilibrio socioafectivo y emocional del alumnado, perdiendo el miedo a expresarse y a equivocarse, generando seguridad y confianza en sí mismo para comunicarse y desarrollarse como persona.

Por eso, debemos trabajar con el alumnado el aprovechamiento máximo de sus sentidos y capacidades, cultivando la observación y la atención, la capacidad de visualización, acostumbrarlo a la reflexión sobre los datos de experiencia, posibilitar la vivencia de diversos medios expresivos (plástico-manual, corporal, musical...), hacer viable y agradable, en un contexto no dogmático, su acercamiento a producciones variadas y adecuadas a su edad,

intereses y vivencias, que aumenten la cantidad y calidad creativas, y le abran nuevos horizontes temáticos y expresivos.

Estas circunstancias posibilitan la autoexpresión y la comunicación, y favorecen la creatividad, puesto que el alumnado se sensibiliza ante diversas manifestaciones artísticas, agudiza su percepción y logra una mayor valoración de los lenguajes artísticos, aumentando así aspectos claves para una personalidad equilibrada tales como la individualización, la autoestima y la autorrealización.

Por tanto, la materia de *Prácticas Comunicativas y Creativas* proporciona un medio para el desarrollo de la socialización, al promover la participación emocional y la empatía, al tiempo que potencia conductas de cooperación y respeto, rompiendo con los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo. Podemos afirmar, pues, que estimula la imaginación y el potencial creativo y expresivo del alumnado, y que su quehacer lo dirige no para ser artista o un experto comunicador o comunicadora, sino para tener más espontaneidad, ser más flexible, original y sensible, y ser capaz de conseguir la autosatisfacción gracias a la motivación, el esfuerzo voluntario, la atención, la conciencia y la superación de dificultades.

De este modo, el alumnado creativo se convierte en un ser receptivo y dispuesto al encuentro con su entorno, con las demás personas y consigo sin prejuicios, con un pensamiento divergente y con la máxima libertad posible. La creatividad se potencia a través de la vivencia, es una oportunidad para el enriquecimiento de los aprendizajes imprescindibles del alumnado.

Contribución a las competencias

La materia de *Prácticas Comunicativas y Creativas* contribuye al desarrollo y adquisición de las competencias a través de la innovación metodológica, las propuestas inclusivas y el enfoque competencial, resolviendo situaciones escolares y transfiriéndolas a contextos sociales. La competencia en **Comunicación lingüística (CL)** se presenta, principalmente, a través de la comunicación verbal y no verbal para fomentar y propiciar una adecuada puesta en escena de los aprendizajes cognitivos, motrices y emocionales del alumnado en los diferentes contextos y situaciones. Para ello, es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, y del lenguaje artístico, que posee un campo semántico propio que hay que conocer y dominar para realizar estos procesos, pues la comunicación de las ideas propias exige el uso adecuado del componente pragmático-discursivo en su dimensión sociolingüística, desarrollándose, asimismo, en la descripción de

procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales. En este punto, tiene especial importancia la disposición al diálogo crítico y constructivo, y el interés por la interacción con otras personas. Conocer, valorar y respetar la diversidad ya sea de tipo personal, cultural o social, permitirá al alumnado comunicarse en múltiples situaciones comunicativas, verbales y no verbales, y controlar y adaptar su propia comunicación a los requisitos de la situación, evitando situaciones de discriminación por cuestión de género. De este modo, manejar el diálogo para la resolución de conflictos será clave en el desarrollo personal y grupal dentro de esta asignatura, favoreciendo un exitoso intercambio comunicativo directo, claro, preciso y honesto que permitirá afrontar los diferentes modos de comunicación (asertivo, pasivo y agresivo).

Desde la materia se favorece asimismo el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, estructuras...) en aspectos como la duración y el ritmo, las medidas, las proporciones, las formaciones y desplazamientos coreográficos..., favoreciéndose el desarrollo y la adquisición de **la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**. Además, se ponen en práctica procesos de razonamiento encaminados a la solución de problemas u obtención de información, del mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos artísticos fundamentales en una producción artística. La aplicación de códigos de signos propios, a través de esquemas de razonamiento y de abstracción, consigue integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para comprender fenómenos complejos y procesos de cambio diferentes, como el del tiempo, el espacio y la forma.

En lo que respecta a **la Competencia digital (CD)**, integrar las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta cotidiana, supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo. Las nuevas tecnologías se vinculan fuertemente a toda actividad creativa: edición y búsqueda de información, interpretación y creación, grabación y edición de audio y vídeo... Por lo que, esta competencia en *Prácticas Comunicativas y Creativas* se convierte no solo en un medio, sino en objeto mismo del aprendizaje.

Esta materia contribuye a la competencia **Aprender a aprender (AA)** en la medida en que se favorece la reflexión sobre los procesos de creación, la experimentación con técnicas y materiales. De igual modo, el desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente, generando autonomía y responsabilidad en el

aprendizaje. El alumnado debe ser capaz de organizar su propio aprendizaje, perseverar en el mismo y autoevaluarse, valorando el esfuerzo que requiere el proceso creativo, y procurarse asesoramiento, información y apoyo.

La asignatura es un buen vehículo para el desarrollo de las **Competencias sociales y cívicas (CSC)**. La creación supone un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, distribución de tareas igualitarias, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos forma al alumnado en el compromiso con las demás personas, en la exigencia que tiene la realización en grupo, y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común, buscando el acuerdo que pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento. Asimismo, el alumnado mostrará interés, atención y respeto como público en diversas manifestaciones y contextos artísticos.

Tanto la competencia de **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)** como la asignatura están relacionadas con la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos. Es fundamental adquirir capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la aceptación de la frustración y la capacidad de superar obstáculos, así como evaluar y asumir riesgos cuando estén justificados, transformando las ideas en actos.

Mediante las estrategias de trabajo que le son propias, la asignatura de *Prácticas Comunicativas y Creativas* contribuye a la adquisición de la **competencia en Conciencia y expresiones culturales (CEC)**, desarrollando en el alumnado una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales e internacionales, visibilizando las aportaciones de las mujeres en este campo. Asimismo, se ve favorecida por esta materia mediante la integración de los diferentes lenguajes artísticos, ya que se desarrollan habilidades para representar e interpretar la realidad. Además, la práctica creativa favorece unos conocimientos que permiten, no solo el acercamiento a la obra de arte, compararla y apreciarla, sino también valorar críticamente la función que desempeña el arte y la cultura en las comunidades y sociedades. También se precisa de la habilidad para comparar las opiniones creativas y expresivas propias con las de las demás personas, valorando la libertad de expresión, al mismo tiempo que se adquiere conciencia de la herencia cultural, el fomento de su divulgación y conservación, mostrando respeto hacia otras culturas.

A partir del estudio de diversas manifestaciones culturales se produce el acercamiento y la comprensión de ideas ajenas, disciplinas y proyectos que contribuyen al desarrollo de la propia creatividad, al mismo tiempo que acercan al alumnado al mundo emocional y creativo de otras personas.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de *Prácticas Comunicativas y Creativas* desarrolla en el alumnado unas capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos de la etapa de Secundaria. Las principales aportaciones se centran en mejorar su poder de expresión y comunicación creativa en diferentes contextos mediante procedimientos pragmáticos, artísticos y lúdicos que den cauce a su necesidad expresiva.

La base organizativa de este currículo son proyectos en equipo, pues es aquí donde se fomenta la cooperación, el respeto, la solidaridad entre personas y grupos y el espíritu emprendedor, y donde la participación es la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones. Saber escuchar, respetar opiniones, anar ideas y esfuerzo llevará a mejorar el autoconocimiento, la autoestima, la autoconfianza, la participación, el sentido crítico y la iniciativa personal.

La implicación y participación activa en proyectos colectivos basados en experiencias personales donde todo el mundo aporta sus vivencias y conocimientos, lleva al alumnado, por contagio y sentido de pertenencia, a sentirse imprescindible en la labor de equipo, fomentando, por un lado, el desarrollo de la convivencia positiva y, por otro, convirtiéndose en un medio excepcional para el desarrollo personal y social. De esta manera se valora y respeta la diferencia de sexos, la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, tomando conciencia y reaccionando ante cualquier estereotipo que suponga discriminación.

Las fuentes de la información y comunicación se convierten en un recurso fundamental para la realización de toda actividad creativa, apoyándose en la transversalidad, en las experiencias personales, familiares y sociales del alumnado, desarrollando así los valores éticos.

La interdisciplinariedad es un hecho absolutamente presente en esta materia, siendo una herramienta educativa útil, eficaz y eficiente para todas las

asignaturas. De esta manera, el alumnado podrá superar el miedo a expresarse libremente, ser más comprensivo y empático, y dar rienda suelta a su creatividad, lo que redundará positivamente en su evolución e implicación en otras materias. Asimismo, posibilita la optimización de los recursos humanos y materiales existentes en los centros educativos, al tiempo que se facilitará la mejora de la comprensión de los acontecimientos sociales, cognitivos, emocionales, psicomotrices y culturales presentes en el aula y en toda la etapa de secundaria.

Utilizar los lenguajes verbales y no verbales, los musicales y los gráfico-plásticos para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuye a la mejora de la comunicación, a la reflexión crítica y al respeto entre las personas. Además, ayuda a comprender las relaciones entre los mismos y, por tanto, a elegir el modo de expresión más adecuado según las necesidades de comunicación, fomentando así el desarrollo de la imaginación y el pensamiento divergente.

La materia de *Prácticas Comunicativas y Creativas* contribuye especialmente al desarrollo de la creatividad, la utilización de distintos medios de expresión y representación, y la apreciación de la creación artística y sus lenguajes como medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras artísticas.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

De este modo se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

En la materia de *Prácticas Comunicativas y Creativas*, por su propia esencia, los criterios de evaluación tienen carácter longitudinal. La graduación viene dada, por un lado, por el grado de desempeño que mostrará el alumnado, y por otro, por el uso de recursos y contextos donde demuestre los aprendizajes y la adquisición de competencias. Estos recursos diferenciales y complementarios entre el primer y el segundo curso vienen dados por las materias de Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA), respectivamente, que aportan sus recursos propios para combinarlos con la Lengua castellana y Literatura, y formar un tándem donde el alumnado encuentre nuevas vías de comunicación y expresión, dando rienda suelta a su creatividad y aplicándola en todas las áreas de la etapa y en su vida personal, escolar y social.

En las explicaciones de los criterios de evaluación es donde se encuentran las diferencias entre primero y segundo, y donde se verán las progresiones

de los aprendizajes. No son excluyentes las tres materias implicadas (EPVA, Música y Lengua) en la asignatura; más bien al contrario, se retroalimentan, se necesitan unas a otras y se incluyen en los dos niveles. En este punto, y para una mejora de los recursos humanos de la materia de *Prácticas Comunicativas y Creativas*, se sugiere que en el primer curso se coordine además con el profesorado de EPVA y Lengua castellana y Literatura, y en el segundo curso, con Música y Lengua castellana y Literatura, fomentando así la interdisciplinariedad.

El currículo de esta materia consta de seis criterios de evaluación, que no se trabajan de forma aislada ni independiente, sino que son criterios interrelacionados, integrados y conectados entre sí, orientados a cultivar la autoconciencia y las propias aptitudes creativas, con una finalidad común: aprovecharlas para una mejora de la comunicación y expresión a nivel personal, escolar y social.

Las diferentes situaciones de aprendizaje las planteará el profesorado teniendo en cuenta las experiencias e intereses del alumnado. Por ello, como este currículo busca extraer las mejores capacidades expresivas y no todas las personas tenemos los mismos potenciales, se tendrá que evaluar la evolución personal del alumnado, pues los objetivos no serán alcanzar unos niveles de conocimiento, sino unas destrezas que mejoren la comunicación, expresión y desarrollo personal.

El enfoque es, por tanto, eminentemente competencial, educativo y creativo a partir de situaciones de aprendizaje y proyectos que fomentan la transversalidad, la interdisciplinariedad y la inclusividad, y que repercuten, de manera activa y consciente, en la dinámica positiva del clima escolar y social.

Contenidos

Los contenidos de esta materia no deben considerarse como un listado ordenado sino como una propuesta de organización que el profesorado debe dinamizar de diferentes maneras dependiendo de las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por esta razón, todos los contenidos están agrupados en un solo bloque: «*Comunicación y Creatividad*».

La vinculación entre los contenidos es estrecha, ya que el único fin es desarrollar la creatividad y la expresión, y aplicarlas en la mejora de la

comunicación del alumnado, educar para el cambio y formar personas ricas en originalidad, flexibilidad, visión, iniciativa, confianza; personas dispuestas a asumir riesgos y preparadas para afrontar los obstáculos y problemas que se les van presentando en su vida personal, escolar y social.

La premisa de los contenidos que se trabajan en esta materia es el desarrollo de un pensamiento creativo y reflexivo, invitando al alumnado a confiar en su potencial, venciendo el temor al ridículo y a cometer errores, a romper con los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo a través de un adecuado manejo de la inteligencia interpersonal e intrapersonal.

Además, es importante crear un clima óptimo que posibilite una unión entre los afectos y el intelecto. Asimismo, es importante buscar un equilibrio entre las dimensiones motriz, emocional y cognitiva para lograr un espacio dinámico y motivador que desarrolle el *saber, saber ser y estar, y saber hacer*.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Los pilares metodológicos esenciales de la materia de *Prácticas Comunicativas y Creativas* son la docencia compartida, la realización de las sesiones en espacios alternativos, la máxima de «aprender haciendo», el trabajo cooperativo y el compromiso individual y grupal, a través de elementos y códigos comunicativos y artísticos, empleando la diversidad de recursos tecnológicos y manuales, en un marco idóneo para aprender a dialogar, a convivir y a ser personas solidarias, y a comprender que el alumnado tiene el poder del cambio, pues son responsables de efectuar modificaciones en sus vidas, superar la desmoralización y ganar confianza, potenciar sus virtudes y la autoeficacia, evitar la desidia, afrontar y aceptar las realidades de la vida desde sus limitaciones. En este punto, el profesorado adquiere un nuevo rol, convirtiéndose en facilitador y guía que amplía la visión del mundo del alumnado, ayudándolo a contemplar los problemas desde una nueva perspectiva, lo que posibilita la ruptura de esquemas rígidos y le dota de un amplio abanico de respuestas de aceptación; mostrándole, además, que es capaz de acoplar la respuesta adecuada a las diferentes situaciones que se le puedan presentar. De este modo, el alumnado asume el riesgo en la práctica de nuevos comportamientos con la necesaria recapitulación de los conflictos específicos y genéricos que surgen en un marco donde sus expectativas deben ser realistas para obtener satisfacción con pequeños logros.

La presencia de dos profesores o profesoras en un mismo espacio, con el mismo poder de decisión y las mismas atribuciones y responsabilidades en el

proceso de enseñanza-aprendizaje, implementada por una indispensable coordinación, será clave. El alumnado contará con el doble de recursos y posibilidades que una enseñanza tradicional, lo que si se suma al enfoque holístico e interdisciplinar en el que se inscribe esta propuesta curricular, permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos pactados inicialmente y, desde luego, ir mucho más allá, contribuir con el resto de materias a conseguir la meta a la que aspira todo sistema educativo: desarrollar un alumnado activo, autónomo, estratégico, reflexivo, cooperativo, humilde, libre y responsable... Y además, capaz de concienciarse de su potencial creativo y del camino para desarrollarlo a través de experiencias y la búsqueda de ambientes que sensibilicen y aumenten sus percepciones, emociones y pensamientos, que favorezcan el acto comunicativo y expresivo.

Por otra parte, a través del aprendizaje cooperativo y colaborativo se apuesta por una orientación inclusiva, dando la oportunidad a cada persona, generando, en un clima de aula favorable, un bienestar individual y colectivo conscientes. La adecuada gestión de la heterogeneidad en la misma, y la efectiva y eficaz calidad en el aprendizaje de todo el alumnado, favorecerá el desarrollo integral de sus capacidades.

Los espacios alternativos cerrados (aulas-taller, biblioteca, salón de actos, aula medusa, patios interiores, pasillos, pabellón...) o abiertos (canchas, jardines, zona exteriores próximas al centro...), favorecerán, además, el trabajo en distintos contextos, y el alumnado y profesorado aceptarán lo nuevo, rompiendo las barreras arquitectónicas y mobiliarias tradicionales. Para ello, es fundamental disponer de herramientas que habiliten el conocimiento e interpretación más adecuados del entorno educativo y social. Esta circunstancia formará en el alumnado su capacidad de razonamiento, observación, atención y concentración desplegando una actividad más creativa, siendo más autónomo y capaz de mantener una autodisciplina, teniendo más habilidades sociales, y expresando sentimientos de cuidado, empatía y asertividad en los diferentes contextos.

Por tanto, se propone una metodología *flexible*, pues estará abierta a cambios en función de los diferentes ritmos de aprendizaje; *motivadora*, con la construcción de aprendizajes significativos; *directiva* en los momentos necesarios mediante la asignación de tareas igualitarias que fomenten la corresponsabilidad; e *indagativa* a través del descubrimiento guiado, la resolución de problemas y la libre exploración. Además, será *activa*, avanzando desde la experiencia, intereses, necesidades, expectativas y la continua reflexión e integración del alumnado en la dinámica general del grupo y en la adquisición y configuración de los aprendizajes; *participativa*, resaltando la actividad voluntaria y el compromiso personal; *individualizada*, para mejorar la cohesión grupal a partir del respeto de las partes; *lúdica*, creando una situación de distensión, sin juicios de valor ni sensaciones de ansiedad; y basada en lo *indirecto*, disfrazando, en ocasiones, el objetivo para que el alumnado lo consiga sin darse cuenta.

Asimismo, se propone una enseñanza que gira en torno a prácticas creativas y comunicativas situadas en contextos relevantes para el alumnado, quien

Programación de Prácticas comunicativas
2º ESO
IES ISABEL de ESPAÑA
Curso 2018/19


Gobierno
de Canarias
Consejería de Educación
y Universidades



I.E.S. " ISABEL DE ESPAÑA "

Tomás Morales, 39
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno: 928 368545 Fax: 928 368144
www.isabeldeespana.org

realizará proyectos de diferente índole a través de situaciones de aprendizaje relativamente abiertas, y donde el alumnado participará en el diseño de un plan de trabajo, tratará la información pertinente, aplicará sus aprendizajes en los procesos creativos y realizará una síntesis final que ofrecerá con los productos creados.

Curso 2.º Educación Secundaria Obligatoria

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo propios y ajenos, mediante el uso combinado e integrador de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar.</p> <p>A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de ejecutar producciones creativas (poema objeto, haiku, poemas ilustrados, collage, creaciones efímeras y espontáneas, esculturas de material reciclable, visualizaciones...) aplicando técnicas de composición y creación en diferentes materiales, soportes y aplicaciones digitales, y atendiendo al manejo consciente de los ejercicios y las técnicas de relajación y respiración, la atención y la concentración. Asimismo, se comprobará que el alumnado pueda diferenciar entre la simpatía, la identificación y la empatía para seleccionar las más adecuadas según contextos y propuestas. De este modo, valorará y compartirá sus mundos internos y externos que mejorarán su salud y su bienestar personal y mental.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso, reflexión y valoración de las emociones básicas, los sentimientos y los estados de ánimos en el proceso creativo. 2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas. 3. Indagación y valoración de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo. 4. Desarrollo consciente de las técnicas de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo. 5. Aplicación del esquema de la comunicación y las funciones del lenguaje en el proceso creativo. 	

Criterio de evaluación

2. Mostrar motivación, compromiso y cooperación mediante el diseño y la realización de proyectos colectivos inclusivos y solidarios, a través de la asunción de tareas y responsabilidades para desarrollar la autonomía, la asertividad y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.

Con este criterio, se comprobará que el alumnado se integra en dinámicas de grupo creativas que se reflejan en conductas observables (asimilación de roles, participación en diferentes actividades y grupo, reparto de tareas igualitarias, escucha activa...). De este modo, se fomenta un comportamiento social, solidario, tolerante, asertivo y responsable, que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos y expresivos, desarrollando y consolidando una convivencia positiva, hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, y preparándose así para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, donde la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones y propuestas en diferentes contextos de aplicación, como medio de desarrollo personal y social.

Contenidos

1. Desarrollo de la motivación interna y externa a través de la creatividad.
2. Concienciación del compromiso individual y grupal en el proceso creativo.

COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEF, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD

Criterio de evaluación

3. Participar en experiencias creativas individuales y grupales, utilizando el potencial artístico propio y el ajeno, a través de dinámicas que favorezcan el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima para contribuir al enriquecimiento integral como seres humanos.

Con este criterio, se pretende que el alumnado sea capaz de involucrarse en diferentes actividades y dinámicas, utilizando diversos recursos (topograma, móviles poéticos, papiroflexia, pintado de camiseta, graffiti...) para desarrollar un mayor autoconocimiento, de la propia forma de ser y de la personalidad, y un interés por desarrollar una personalidad autónoma e independiente, por medio de estilos y técnicas presentes en las Artes que favorezcan la autoestima adecuada, el espíritu emprendedor y la autoconfianza, la resiliencia, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades que propician una práctica educativa y social íntegra.

Contenidos

1. Desarrollo del autoconocimiento y la autoestima a través de la creatividad.
2. Indagación en la (auto)observación y la resiliencia en el proceso creativo.

COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD

Criterio de evaluación

4. Crear producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la planificación, desarrollo y valoración de su proceso creador, a partir de experiencias e iniciativas personales y grupales para incrementar su capacidad creativa y expresiva, rechazando estereotipos y promoviendo el esfuerzo, la asertividad y la resiliencia en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.

A través de este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar las fases del proceso creador en la realización de proyectos y participar en propuestas artísticas (piezas teatrales, spot, construcción de máscaras, fotonovela, exposición de fotografía, revista digita, cortometraje...), empleando medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual, plástica, musical y escénica, con un sentido crítico y ético, disfrutando y valorando los diversos elementos que las constituyen. Se comprobará asimismo que es capaz de diferenciar ritmos musicales y compositivos, y reflexionar sobre los valores éticos en las producciones artísticas; manifestar un juicio razonado sobre estas propuestas y relacionarlas con otras, de manera que demuestre sensibilidad ante la aplicación del Arte como un medio de intervención, transformación de la realidad y conciencia social para rechazar estereotipos.

Contenidos

1. Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos: preparación, incubación, iluminación y verificación.
2. Aplicación de las TIC en las producciones creativas.
3. Reflexión y aportación de los valores éticos en las producciones artísticas.

COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD

Criterio de evaluación

5. Realizar puestas en escena, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, a través de la aplicación de diferentes técnicas y estilos básicos de los códigos artísticos y expresivos, teniendo en cuenta la relación espacio, tiempo y movimiento para aplicar la interacción comunicativa en espacios comunes y alternativos.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado sea capaz de desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas, orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas, que aumenten su acervo expresivo y el repertorio comunicativo y creativo, a través de producciones comunicativas y artísticas (charla-coloquio, ponencia, reportaje audiovisual, exposiciones artísticas colectivas, cine-fórum...) para lograr una comunicación efectiva y fomentar la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, que le posibiliten seguir aprendiendo y participando plenamente en la diversidad de los contextos de la vida, y reconociendo cualquier variedad del español como igualmente válida para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, y con todas las finalidades comunicativas.

COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD

Contenidos

1. Manejo consciente y reflexión sobre el espacio, tiempo y movimiento en el acto comunicativo.
2. El empleo consciente y combinado del lenguaje oral, corporal, gestual y artístico en la realización de puestas en escena.
3. Aplicación y reflexión sobre las técnicas de la voz (respiración, entonación, proyección...) y la ortofonía en el acto comunicativo.

Criterio de evaluación

6. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadanos y ciudadanas, el espíritu crítico y la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artística, especialmente el de Canarias.

Con este criterio, se pretende fomentar la capacidad del alumnado de realizar una visión activa y crítica de manifestaciones artísticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos de las artes, con especial atención al ámbito de Canarias, visibilizando el papel de las mujeres y utilizando diferentes recursos (ficha técnica, reseña, crónica, artículo, blog, exposición, rueda de prensa...) realizando y estableciendo comparaciones entre distintos tipos de manifestaciones artísticas, para emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales con apreciación estética y reconocimientos de la diversidad y multiculturalidad. Asimismo, se pretende que el alumnado comprenda, valore, respete y divulgue, con sentido crítico, los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico, cultural y natural.

COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD

Contenidos

1. Experimentación y reflexión del papel del espectador y la espectadora en diferentes manifestaciones artísticas.
2. Construcción y reflexión sobre las claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Desarrollo del espíritu crítico ante las expresiones artísticas.

Distribución temporal

Aunque los contenidos de esta materia no deben considerarse como un listado ordenado de temas, ya que estos se irán abordando dependiendo de las necesidades concretas y de los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, se entiende que los mismos han de ser abordados de manera gradual.

1a Evaluación

En primer lugar, el alumnado necesita conocerse a sí mismo y a sus compañeros para incorporar dicho conocimiento al proceso creativo. Por ello, en la primera evaluación trabajaremos aquellos contenidos que tienen que ver con el conocimiento de uno mismo, la autoestima, la resiliencia, la asertividad, la empatía...y aspectos que inciden notablemente en la creación, como la motivación, el esfuerzo, el interés y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno.

2a Evaluación

Una vez que el alumno haya superado esta primera fase de autoconocimiento y conocimiento del grupo, ya está preparado para participar y poner en marcha trabajos creativos que supongan una planificación, un proceso de puesta en marcha y una representación. Cuestiones como la respiración, la relajación, la correcta pronunciación, el ensayo, el aprendizaje de guiones o la espontaneidad de los diálogos, la creación de un decorado, la búsqueda de vestuario...le servirán para afianzar lo trabajado en el trimestre anterior. La idea de pertenecer a un proyecto común donde desempeña un papel y cuyo trabajo es fundamental para el resto le ayudará a crecer y a sentirse bien.

3a Evaluación

En el último trimestre se trabajará el contacto del alumno con los creadores y sus obras. La valoración del hecho artístico, el entendimiento del proceso de comunicación a través de las manifestaciones artísticas y los diferentes artes y sus lenguajes serán el marco donde podrá comprobar todo lo

aprendido y convertirse en escritor, pintor, músico... El uso de las nuevas tecnologías y todas las aplicaciones de las que la comunicación y la creatividad puedan servirse van a estar presentes en los tres trimestres.

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación utilizados para valorar los diferentes criterios de evaluación en relación al bloque de contenido "Comunicación y creatividad" son los siguientes:

- a) Observación directa del profesorado: actitud, interés, esfuerzo, participación, tareas diarias...
- b) Cuaderno de Bitácora del alumnado: libreta pequeña que se convierte en un diario personal en el que se reseñan las diferentes tareas individuales o en grupo, así como en el que se realizan pequeñas tareas de reflexión, introspección, comentarios individuales, dibujos, creaciones literarias y musicales, etc.
- c) Trabajos: a lo largo de cada trimestre los alumnos elaborarán trabajos ya sea de forma individual, en pequeño grupo o en gran grupo que servirán como síntesis final a cada una de las unidades didácticas y que quedarán reflejados en el aula o en cualquier otro lugar en el centro como muestra de su quehacer artístico.

MODELO DE CALIFICACIÓN

Es complicado y poco conveniente establecer un modelo de calificación común para todos los alumnos del nivel si se tiene en cuenta el carácter individualizador y flexible con cada alumno de esta materia. En todo caso, se establecen los siguientes indicadores para evaluar al alumno en cada uno de los instrumentos:

- I. Interés en realizar el trabajo de la mejor manera posible
- II. Motivación para participar en las diferentes actividades
- III. Esfuerzo para superar las dificultades que se le presenten
- IV. Respeto por el trabajo de los compañeros
- V. Valoración del hecho artístico como expresión de las emociones

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA

El desarrollo de esta materia, por su esencia y su metodología, hace muy complicado que un alumno absentista pueda llegar a recuperarla, pues la asistencia y la participación en clase es lo que va generando el proceso de evaluación como algo diario y continuo. Aún así, se establece lo siguiente para recuperar la materia en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua: Una vez entregadas las tareas y/o trabajos relativos al período de ausencia, el alumno deberá entregar un trabajo creativo, referente a alguno de los contenidos del trimestre. Las normas y plazos para la confección de dicho trabajo dependerán del grado de interés que haya mostrado el alumno en la entrega de las tareas del trimestre nombradas anteriormente.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Al ser una materia tan ligada al mundo vivencial del alumno, su parte comunicativa y creativa, no debería tener alumnos suspendidos, pero hay que tener en cuenta el caso de alumnos afectados por absentismo, problemas de conducta, apatía y desinterés... Por ello, aquellos alumnos que suspendan la

materia para la convocatoria de septiembre tendrán que realizar un examen en el que responderán a una batería de preguntas relativas a los conceptos trabajados en clase, así como un comentario de un caso práctico, por ejemplo, un corto en el que se reflejen valores y emociones. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se trata de una materia nueva, eminentemente procedimental, por lo que a lo largo del curso surgirán situaciones de aprendizaje nuevas que darán lugar a posibles cuestiones para aquellos alumnos que no la han superado; de lo que se les informará claramente a final de curso. Asimismo, en la misma convocatoria se le pedirá un trabajo creativo donde el alumno demuestre su capacidad comunicativa a través del hecho artístico.

PLAN DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPERAN EL ÁREA A LO LARGO DEL CURSO

La evaluación y calificación de los alumnos que no superen el área a lo largo del curso serán como en el caso del absentismo (la evaluación y calificación serán como las ordinarias, con ampliación de plazos para entregar tareas y/o trabajos y hacer los exámenes correspondientes). Este apartado está referido a los alumnos que presenten algún tipo de dificultad para superar la materia, excluyendo a aquéllos que no lo hacen por otros motivos(mala actitud, no trabajan en clase y/ o en casa, faltas injustificadas...).

ESTRATEGIAS DE TRABAJO CON LOS EJES TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES

El Ministerio de Educación y Ciencia y las Consejerías de Educación han establecido ciertos temas transversales para responder a problemas sociales de la actualidad. Estos temas transversales cada vez se encuentran más integrados dentro de los contenidos que por ley vienen establecidos para la etapa de Educación Secundaria. Su objeto es formar integralmente a la persona desde una visión humanista, para que sea capaz de participar en la mejora de la sociedad. Los objetivos de esta programación se deben tanto al aspecto didáctico de la materia como a la necesidad educativa ante determinados problemas sociales, como las relaciones interpersonales y la convivencia en armonía de gente muy diversa. Esto supone una educación en valores, actitudes y normas de conducta favorables a una sociedad democrática. Estos valores se fomentarán siempre desde el punto de vista

artístico y comunicativo, aprovechando para ello la excelente oportunidad que la materia brinda para realizar trabajos cooperativos, donde los alumnos aprendan a compartir, respetarse, crear y disfrutar juntos. Pueden considerarse, por lo tanto, relacionados con temas transversales como la educación moral y cívica, la educación para la paz, el cuidado del medioambiente, la educación para la salud, la igualdad de géneros.... En nuestro caso, trataremos en todo momento de integrarlos en todas nuestras acciones y actividades.

Por otro lado, desde esta materia consideramos fundamental participar en el desarrollo y la puesta en marcha de algunos de los Proyectos que se llevan a cabo en el centro como el de teatro “A escena: iniciándonos en el teatro” así como la participación en los propios de la Consejería de Educación como es BIBESCAN y El Proyecto de Igualdad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En cuanto a las actividades extraescolares, no podemos fijar fechas de antemano para la realización de algún tipo de actividad extraescolar. Por otro lado, dependerá también de la relación con el tiempo del que podamos disponer y principalmente con la actitud del alumnado.